



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00801217-UNC-ME#FCQ - Rcia Dr. Chiabrando

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO, en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Asociado (DE) del departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 09 del expediente de referencia;

La causal invocada;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al HCS se acepte a partir del 01-11-2022 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO (Legajo 25.272), al cargo de Profesor Asociado (DE) – concursado - código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 2º: Agradecer al Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO la importante labor desarrollada como docente e investigador de esta Facultad.-

Artículo 3º: El Dr. Chiabrando, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM. ccl

